



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 11 de julio de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se modifica la Relación de puestos de trabajo del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

Advertido error material en la orden citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 186, de 20 de septiembre de 2013, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Página 24943 y 24944:

La fecha de efectos correspondiente a las modificaciones de los puestos N.º R.P.T. 14246, 14339, Personal Especializado Servicios Domésticos y de las creaciones de los puestos N.º R.P.T.53987 y 53988, Personal Servicios Auxiliares será a partir del día siguiente del cese de los ocupantes de dichos puestos por motivo de proceso selectivo de ingreso.